

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO**
2 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO” DE FECHA**
3 **MARTES 27 DE JULIO DE 2021.**

4 **N. ° 020 DBCC-2021**

5 En la Parroquia El Esfuerzo, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de
6 los Tsáchilas, siendo las 08H30 am, del día martes 27 de julio de 2021, con la
7 asistencia de los señores Vocales: Sr. Jorge Jesús Calderón, presente; Tnlg. Ana
8 Georgina Guamán Sigüenza, presente; Sra. Francisca Mariela Jaramillo, presente; Sr.
9 Willan Darío Jaramillo Solano, presente; Sr. Daniel Bolívar Castillo, presente.
10 Presidente del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo, declara instalada la presente sesión
11 ordinaria del GAD Parroquial.

12 Actúa el señor. Juan Sanmartín, en calidad Secretario –Tesorero.

13 **PRESIDENTE-** Buenos días señor Secretario-Tesorero, señores vocales; vamos a dar
14 inicio a la presente sesión extra-ordinaria del mes de julio convocada para el día de
15 hoy martes 27 de julio de 2021, señor secretario, sírvase verificar si existe el quórum
16 reglamentario.

17 **SECRETARIO.** Buenos días señor presidente, señores vocales; están 5 vocales
18 presentes, que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para
19 dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

20 **PRESIDENTE.** - Existiendo el quórum reglamentario, instalamos esta sesión extra-
21 ordinaria del GAD Parroquial, señor secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

22 **SECRETARIO.** - Inmediatamente señor Presidente, doy lectura a la Convocatoria para
23 esta **SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CONSEJO PARROQUIAL**, a realizarse en la
24 sala de sesiones del GAD Parroquial, a las 08H30 am, con la finalidad de tratar el
25 único punto del Orden del Día:

26 1. Análisis y resolución en segundo debate sobre la quinta reforma del presupuesto del
27 año 2021 del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo.

28 **Presidente:** manifiesta siendo una sesión extraordinaria señor secretario proceda con
29 la lectura del único punto del orden del día.

30 **PRIMERO. - Análisis y resolución en segundo debate sobre la quinta reforma del**
31 **presupuesto del año 2021 del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo. -** Toma la
32 palabra el señor **Presidente;** señor secretario -tesorero sírvase a dar lectura el
33 Informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos. Informa el señor Secretario-
34 Tesorero.

35 **INFORME COMISION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA:**
36 **MIEMBROS DEL CONSEJO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO**

37 **ASUNTO:** INFORME PARA LA APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA DEL
38 PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021

39 **FECHA:** Jueves, 22 de Julio de 2021.

40 **ANTECEDENTES:** De acuerdo a la convocatoria realizada, con fecha 22 de julio de
41 2021 se reúne la Comisión de Planificación y Presupuesto; para tratar el tema de la
42 quinta reforma del presupuesto ejercicio fiscal 2021. Conforme el INFORME
43 GADPREE-JS-2021-05 la quinta reforma presupuestaria del ejercicio económico fiscal
44 2021, presentado por el CPA. Juan Benigno Sanmartín Fajardo en calidad de
45 Secretario – Tesorero del GAD Parroquial del Esfuerzo donde se da a conocer al GAD
46 Parroquial. Mediante **MEMORANDO N°. 008-JBSF-GADPREE-2021**, de fecha 09 de
47 Julio de 2021 se informó Señor Presidente, que mediante Oficio S/N de fecha 29 de

1 junio de 2021, el señor Vocal Lcdo. Segundo Abelardo Castillo Calva, presento su
2 renuncia irrevocable, por lo que el GAD Parroquial Rural El Esfuerzo, debe cancelar
3 sus haberes conforme establece la **LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO,**
4 **LOSEP Art. 29.- Vacaciones y permisos. - Toda servidora o servidor público tendrá**
5 **derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once**
6 **meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo**
7 **en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas**
8 **de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las**
9 **vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días.**

10 **DETALLE DE VALORES A CANCELAR**

DÉCIMO CUARTO.	Valor
(Proporcional hasta el 30 de Junio de 2021)	99.99
DÉCIMO TERCER.	
(Proporcional hasta el 30 de Junio de 2021)	274.00
VACACIONES NO GOZADAS.	
(Del 30 de Junio 2019 al 30 de Junio de 2020)	420.00
(Del 30 de Junio 2020 al 30 de Junio de 2021)	438.29
TOTAL, INGRESOS.	
Descuentos.	00.00
LIQUIDO A PAGAR.	1232.28

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25 **BASE LEGAL:** El Art. 286 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa
26 que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma
27 sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. El Art.
28 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Presupuestos
29 Prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en
30 que se posesiona el Presidente o Presidenta de la Republica, regirá el presupuesto
31 inicial del año anterior. En el resto de presupuesto del sector público se aplicará esta
32 misma norma. El Art. 255 del COOTAD, señala que: Reforma Presupuestaria. - Una
33 vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de
34 los siguientes medios: Traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

35 El Art. 259 del COOTAD, claramente estipula que: **LOS SUPLEMENTOS DE**
36 **CREDITOS** se calificaran en créditos adicionales para servicios considerandos en el
37 presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. El
38 Art. 260 del Código Orgánico citado, determina: "La Solicitud. - Los suplementos de
39 créditos solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado por el
40 ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de
41 emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

42 Conforme establece el "Art. 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y
43 presentación de información financiera. - Las operaciones deben registrarse en el momento en que
44 ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo
45 el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros
46 de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la
47 oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los

1 registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el
2 catálogo general. La clasificación apropiada de las operaciones es necesaria para garantizar que la
3 dirección disponga de información confiable. Una clasificación apropiada implica organizar y procesar
4 la información, a partir de la cual será elaborada la información financiera de la entidad. Las entidades
5 públicas que están obligadas a llevar contabilidad, presentarán oportunamente la información
6 financiera, de conformidad con las disposiciones establecidas en la normativa vigente”.

8 **PARTIDAS APROBADAS EN EL PRESUPUESTO 2021.**

DETALLE	PARTIDAS	BIEN/SERVICIO	VALOR	INCREMENTO	REDUCCIÓN	PROYECTO
Compensación de Vacaciones no gozadas	51.07.07	SERVICIOS	0.00	858.29		UNIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIO DEL GAD PARROQUIAL
Décimo Cuarto Sueldo	51.02.04	SERVICIOS	0.00	99.99		UNIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIO DEL GAD PARROQUIAL
Fondos de Reserva	51.06.02	SERVICIOS	3917.28		99.99	UNIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIO DEL GAD PARROQUIAL
Materiales de Oficina	53.08.04	BIENES	562.11		172.37	UNIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIO DEL GAD PARROQUIAL
Al Gobierno Central (Retenciones 5 por mil)	58.01.01	SERVICIOS	1379.79		665.92	UNIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIO DEL GAD PARROQUIAL
A Gobiernos Autónomos Descentralizados	58.01.04	SERVICIOS	20.00		20.00	UNIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIO DEL GAD PARROQUIAL
Proyecto Adultos Mayores y personas con discapacidades	73.02.02	SERVICIOS		546.00		EJE SOCIAL
Mantenimiento del Parque, Malecón, Cementerio y Canchas de uso múltiple y áreas deportivas	73.08.11	BIENES			546.00	EJE INFRAESTRUCTURA

46 **ANÁLISIS:** El proyecto de la quinta reforma al presupuesto del ejercicio económico del
47 año 2021, es realizado en base a la reunión mantenida por la Comisión de

1 Planificación y Presupuesto, considerando el INFORME GADPREE-JS-2021-05 para
2 proceder a liquidar los haberes de ex vocal Lcdo. Segundo Abelardo Castillo Calva y
3 el incremento a la partida presupuestaria de inversión antes mencionado.
4 **PRONUNCIAMIENTO:** Toma la palabra el señor Jorge Jesús Calderón Rivera;
5 mencionando una vez que hemos escuchado el informe del señor secretario-tesorero,
6 donde se menciona el incremento de la partida presupuestaria 51.07.07
7 Compensación de Vacaciones no gozadas por \$ 858.29 y el incremento de la partida
8 presupuestaria 51.02.04 Décimo Cuarto Sueldo por un valor de \$ 99.99 del Gasto
9 Corriente para poder proceder a la liquidación del ex vocal Lcdo. Segundo Abelardo
10 Castillo Calva y el incremento de la partida presupuestaria 73.02.02 Fletes y
11 maniobras por un valor \$ 546.00 ya que en la actualidad el vehículo que está
12 contratado para el Proyecto Social el valor que se le cancela mensualmente no
13 compensa debido a la alza mensual del combustible, repuestos y accesorios que se
14 ha venido dando a partir de este año, como también al pago del peaje que se
15 implementó en el Km 15 de la vía Santo Domingo - Quevedo, ya que por el contrato
16 que mantiene con nuestra institución le toca salir varias veces al día o a la semana a
17 la ciudad de Santo Domingo, una realidad que estamos viviendo y que nos está
18 afectando económicamente, ya que es indispensable contar con este vehículo para
19 poder ejecutar el objetivo del Proyecto Social y como es un inversión por lo se proceda
20 a realizar la presente REFORMA PRESUPUESTARIA moción es apoyada por la Sra.
21 Francisca Mariela Jaramillo y la Tnlga. Ana Georgina Guamán. Por lo que se considera
22 precedente realizar la quinta reforma presupuestaria al ejercicio económico 2021, sin
23 más puntos que tratar siendo las 08H40 am se da por finalizado la presente sesión de
24 Comisión de Planificación y Presupuestos. Firman: Sra. Francisca Mariela Jaramillo -
25 Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto; Tnlga. Ana Georgina
26 Guamán - Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto; Sr. Jorge Jesús
27 Calderón Rivera. Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

28
29 Toma la palabra el señor **Presidente**; manifiesta que estamos en la segunda instancia
30 de la quinta reforma del presupuesto 2021 es lo mismo compañeros pero debemos
31 realizarlo bajo las dos instancias conforme establece la Ley. Toma la palabra la Señora
32 **Francisca Mariela Jaramillo Guzmán**; mencionando está de una forma muy clara la
33 quinta reforma al presupuesto 2021 en la segunda instancia la reforma del
34 presupuesto, con las observaciones necesarias mociono que se apruebe el
35 presupuesto, conjuntamente es apoyado por el Señor Jorge Calderón quien apoya la
36 moción. Presidente: solicita al Secretario -Tesorero que someta a votación la moción
37 presentada por la Señora Francisca Mariela Jaramillo Guzmán: Sr. Jorge Jesús
38 Calderón Rivera, a favor: Lcdo. Segundo Castillo Calva, a favor: Sra. Francisca
39 Mariela Jaramillo, a favor: Sr. Willan Darío Jaramillo, a favor: Sr. Daniel Bolívar Castillo
40 Carrión, a favor. Presidente: El GAD Parroquial **RESUELVE. 076-GADPREE-2021.-**
41 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EN SEGUNDO DEBATE LA QUINTA REFORMA**
42 **DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL**
43 **ESFUERZO.** Toma la palabra el Señor **Presidente**; manifiesta que no habiendo más
44 puntos que tratar, siendo las 09H25 am doy por concluido la presente sesión extra-
45 ordinaria del mes de junio del presente año.

1 **ACTA N. ° 020 DBCC-2021**
2
3
4
5
6
7

8 

9
10 Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión.
11 **PRESIDENTE DEL GAD**
12 **PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO"**
13



Juan Sanmartín Fajardo
SECRETARIO - TESORERO
GADPR "EL ESFUERZO"

14
15 
16
17 **El Esfuerzo**
18 GAD Parroquial
19 produciendo juntos
20 **PRESIDENCIA**
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


El Esfuerzo
GAD Parroquial
produciendo juntos
SECRETARIO
TESORERO
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46